

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
INMOBILIARIA EL AGUILA CONFASA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Adjunto se servirá encontrar los estados financieros de la empresa arriba mencionada que corresponde al ejercicio económico del año 2010, los mismos que han arrojado sus resultados en los estados financieros debido a que no se ha logrado que la empresa se active en las actividades para la que fue creada

La empresa Compañía INMOBILIARIA EL AGUILA CONFASA S.A. cumple con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías, y en el artículo 20, 21, 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esperando que, la empresa mejore sus resultados, me reitero de ustedes.

Atentamente,

COMISARIO

Margal Henney López
C.I. 0916 375461

